



ANEXO I/ANNEX I

**SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN/
IMPORT APPLICATION FOR BIOLOGICAL MATERIAL INTENDED FOR RESEARCH**

SOLICITANTE/APPLICANT:

Nombre del laboratorio / Institución científica/ *Name of laboratory/ Scientific institution:*

Dirección destinatario/*Place of destination:*

Ciudad entrada/*City entry:*.....

Nº Teléfono/*Telephone:*..... Nº Fax: e-mail:

Nivel de contención del laboratorio/*Laboratory bio-containment level:*

Objetivo de la importación/*Import purpose:*

Persona responsable del proyecto de investigación/ *Person responsible of the research project:*

MERCANCÍA IMPORTADA/IMPORTED BIOLOGICAL MATERIAL:

Naturaleza de la mercancía (especie animal de la que procede, en su caso)/*Nature of the biological material (animal species of origin if applicable):*

Categoría del material según el R (CE) 142/2011 de 25 de febrero de 2011/ *Category of material according to R (EC) 142/2011 of 25 February 2011*

Nº de unidades/*Nº of units:*..... Forma de presentación/*packaging:*

Método de conservación/*Conservation method:*

País de origen/*Country of origin:*

Establecimiento de origen/*Establishment of origin:*.....

Dirección del expedidor/*Consignor address:*

Ciudad salida/*City of departure:*

COMPROMISO DE UTILIZACIÓN/COMPROMISE OF USE:

D/Dª:..... D.N.I. nº:

En calidad de me comprometo a que:

La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.

La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.

La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones, donde una vez realizadas las pruebas pertinentes el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

Mr/Ms:.....with nº identification....., as responsible of....., I commit myself that:

The biological material to be imported will be used exclusively for research purpose and in no case will be used for marketing.

The consignment containing the biological material is packaged following the requirements of the International Air Transport Association, and in a way that it will not break during transport and will not cause environmental contamination.

The biological material will be delivered directly to our premises where, once it is used for the intended research purpose, any remaining's will be disposed of according to legislation.

En/Place

a/on the

de/of

de/of 20

Fdo/ Signed.-

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD/RESOLUTION OF THE UNIT:

De acuerdo con la información suministrada a esta Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, PROCEDE / NO PROCEDE autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada/ *According to information provided to this General Sub-Directorate for Animal Health, Hygiene, and Traceability, IT IS APPROPRIATED/IT IS NOT APPROPRIATED to allow the importation of the biological material outlined above.*

En Madrid, a/Madrid, on

de/of

de/of 20

Fdo./Signed:

SUBDIRECCIÓN GENERAL SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD/
GENERAL SUB-DIRECTORATE OF ANIMAL HEALTH, HYGIENE AND TRAZEABILITY

ANEXO II – PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO



Delegación del Gobierno de
Subdelegación del Gobierno de
Área Funcional de

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

Datos del envío:

El material consistente en (señalar con una X):

- Tejidos de animales de laboratorio
 Líneas celulares, hibridomas, o cultivos celulares de animales de laboratorio.
 Fijaciones de tejidos o tarjetas FTA
 Piezas de colección de historia natural, animales de las clases biológicas Insecta o Aracnida que se hayan sometido a un tratamiento seguro (Cap VI, anex XIV Regl 142/2011)

Descripción del producto:

Nº de Conocimiento aéreo /Nº Albarán (en su caso):

Nº de unidades:

Forma de presentación:

Objetivo de la importación:

Origen del producto:

Nombre y dirección del laboratorio/institución remitente:

Destino del producto:

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD:

El abajo firmante, D..... con

DNI nº.....Nombre y dirección del laboratorio/institución destinatario:

.....,como

responsable del proyecto de investigación, me comprometo a que:

1. La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.
2. La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.
3. La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones, donde una vez realizadas las pruebas pertinentes, el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

En

Fdo:

DICTAMEN:

De acuerdo con la información suministrada, y una vez comprobada la identidad de la partida, procede/no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En

Fdo.: El Inspector de Sanidad Animal:

(Nombre, firma y sello)

importacionanimal@mapa.es

ANEXO III – PROCEDIMIENTO ORDINARIO



Delegación del Gobierno de
Subdelegación del Gobierno de
Área Funcional de

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

SOLICITANTE:

Nombre del laboratorio / Institución científica:
Dirección completa:
Nº Teléfono: Nº Fax: e-mail:
Nivel de contención del laboratorio:
Objetivo de la importación:
Persona responsable del proyecto de investigación:

MERCANCÍA IMPORTADA:

Naturaleza de la mercancía (añadir especie animal de la que procede, en su caso):
Nº de unidades: Forma de presentación:
Método de conservación:
Nº de Conocimiento aéreo /Nº Albarán (en su caso):
País de origen:
Laboratorio/Institución de origen:
Aeropuerto de entrada:

COMPROMISO DE UTILIZACIÓN:

El abajo firmante, D..... con
DNI nº..... como responsable del proyecto de investigación, me comprometo
a que:

- 1.-La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.
- 2.-La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.
- 3.-La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones, donde una vez realizadas las pruebas pertinentes, el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

En.....

Fdo:

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN:

De acuerdo con la información suministrada a esta Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, procede / no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En.....

Fdo.: El Subdirector General

DICTAMEN DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL:

Una vez comprobada la identidad de la partida, procede / no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En.....

Fdo.: El Inspector de Sanidad Animal

(Nombre, firma y sello)